

**INFORME SECRETARÍA DE HACIENDA
VIGENCIA FISCAL 2012**

Jhon Fernando Franco Torres

Secretario de Hacienda y Asuntos Administrativos

1. Cumplimiento Plan de Desarrollo:

Teniendo en cuenta que los Planes de Desarrollo son una importante herramienta de programación porque establecen una guía orientadora para las acciones de los gobernantes y habitantes de un territorio, que en la presente vigencia fiscal se ha establecido el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 *“Marmato hacia la prosperidad integral”* en el cual se contemplan los principales retos de la Administración y la comunidad en los próximos 4 años, y que la Secretaría de Hacienda tiene grandes responsabilidades las cuales son medibles a través de una serie de indicadores, se presenta el siguiente informe, el cual parte de estas premisas y adiciona un análisis del comportamiento de rentas y gastos del Municipio con fecha de corte 31 de diciembre de 2012

1.1 Estrategia de Gobernabilidad *“Marmato Buen Gobierno y Confianza Social”*

Sector Gestión, Buen Gobierno y Tecnología.

Programa 2: Gestión Técnica, eficiencia para el fortalecimiento institucional

Subprograma 4: Desempeño del Municipio

En este ítem se formularon dos estrategias consistentes en mejorar los índices de Desempeño Integral y Desempeño Fiscal del Municipio. Con respecto al primer índice mencionado el Departamento Nacional de Planeación aún no ha entregado los resultados; sin embargo, el pasado 13 de noviembre fueron publicados los resultados del Índice de Desempeño Fiscal, el cual cumple con los objetivos del Plan de Desarrollo 2012-2015 *“Marmato Buen Gobierno y Confianza Social”* de la siguiente manera:

Estrategia 1: Mejorar el desempeño fiscal del municipio para avanzar hacia mayores posibilidades de desarrollo local y disminución de los niveles de pobreza

Línea Base 1: Indicador de desempeño fiscal 2010: 63.4% (Fuente: ficha desempeño fiscal municipal DNP)

Meta de Producto (No.): mejorar el nivel de desempeño fiscal en 6.6 puntos porcentuales para final del cuatrienio.

Meta de resultado (%): lograr que el municipio de Marmato avance hacia el desarrollo aumentando en un 10.41% el nivel de desempeño fiscal con relación a la línea base.

Informe Secretaría de Hacienda

Vigencia Fiscal 2012

John Fernando Franco Torres – Secretario de Hacienda

Resultado 2011: 65.49% (Fuente: DNP)

Puntos Porcentuales mejorados: 2.09

Porcentaje de avance: 3,3%

Como se puede observar el Municipio de Marmato ha aumentado su indicador de Desempeño Fiscal, lo anterior basado en un buen reporte a la Contraloría General de la Republica, Contaduría General de la Nación y el Departamento Nacional de Planeación, ya que en vigencias anteriores a pesar de contar con buena información y recaudo satisfactorio no se realizaron los informes correctos y la entidad territorial fue castigada en la calificación.

Así las cosas y comparativamente con el 2010 Marmato mejoró en 7 puestos a nivel departamental pasando del lugar 23 al 16 y en 105 a nivel nacional al pasar del puesto 707 al 602.

Para finalizar este ítem es preciso aclarar que el incremento pudo ser mayor, sin embargo, en la medición el DNP toma como referencia las últimas tres vigencias fiscales y por ende la calificación del año 2010 entra en este cómputo.

Se espera que con la calificación obtenida el municipio de Marmato acceda a recursos por aproximadamente 100 millones de pesos o superior, los cuales no están ingresando al presupuesto actual.

2. Indicador de Capacidad de Endeudamiento

Este punto como se sabe es de vital importancia para conocer el estado fiscal real del municipio, pues determina el nivel de ingreso y gasto de la entidad territorial, tomando como base la vigencia fiscal inmediatamente anterior.

Según certificado entregado por el Señor Contador del Municipio, el indicador de capacidad de endeudamiento se encuentra en un 11,95%, lo que en palabras del mismo profesional significa que se encuentra en semáforo verde puesto que tiene una relación *Intereses/Ahorro Operacional* menor a 40% y una relación *Saldo de la Deuda/Ingresos Corrientes* menor a 80%.

Informe Secretaría de Hacienda

Vigencia Fiscal 2012

John Fernando Franco Torres – Secretario de Hacienda

3. Indicador de cumplimiento en Gastos de funcionamiento o Sostenibilidad fiscal (Ley 617 de 2000)

La ley 617 de 2000 establece en sus artículos 6º y 10º los límites de gasto para los municipios colombianos basados en su clasificación por categorías. Estos límites de gasto son establecidos para la administración central y para los otros órganos descentralizados (Concejo y Personería).

Según el cálculo realizado por la Secretaría de Hacienda a 31 de diciembre de 2012 el indicador se encuentra en un 65%, con una desviación estándar a 31 de diciembre del mismo año del 2%, a continuación se presentan las cifras mencionadas

CALCULO LEY 617 DE 2000 Cifras en miles de pesos	
De acuerdo con las DATOS de clasificación, el municipio se encuentra en la categoría presupuestal Por tanto, el límite de gastos de funcionamiento con período de transición es:	6
Límite Gastos de Funcionamiento %	80%
ICLD base para ley 617 de 2000	\$ 1.221.349
Ingresos Tributarios	\$ 425.732
Ingresos No Tributarios	\$ 128.437
SGP: Libre destinación de participación de propósito general municipios categorías 4, 5 y 6	\$ 650.813
Empresa territorial para la salud ETESA (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715 de 2001)	\$ 16.365
Impuesto nacional a la explotación de oro, plata y platino	\$ -
Transferencia vehículos automotores	\$ -
Transferencia sector eléctrico (solo el 10% autorizado para libre destinación)	\$ -
Gastos de Funcionamiento Nivel Central	\$ 753.571
Gastos de Personal	\$ 496.614
Gastos Generales	\$ 254.011
Transferencias	\$ 2.945
Déficit fiscal Pagado	\$ -
Déficit fiscal por pagar (tomado de la hoja Estructura Déficit Fiscal)	
RELACIÓN GF/ICLD %	62.35%
Límite establecido por la Ley 617 de 2000 %	80.00%
Diferencia %	17.65%

Informe Secretaría de Hacienda

Vigencia Fiscal 2012

John Fernando Franco Torres – Secretario de Hacienda

Cumplimiento Nivel Central	SI CUMPLE
----------------------------	------------------

Que el indicador se encuentre en un 62% significa para el Municipio de Marmato un cumplimiento óptimo de la Ley 617 de 2000, lo que a su vez redundará en una buena calificación de la vigencia fiscal 2012 y en recursos por Capacidad Administrativa que hasta el momento se reciben pero en baja cuantía.

A continuación y a manera de información se presenta el nivel de cumplimiento del Concejo y la Personería Municipal, con el fin de mostrar el buen manejo presupuestal dado por estos órganos

Cumplimiento Ley 617 Concejo Municipal	
GASTOS CONCEJO	\$ 86.388
Gastos Personales	\$ 86.388
Gastos Generales	0
Transferencias Corrientes	\$ -
Déficit fiscal	0
Gastos máximo Concejo	88.358
Cumplimiento Gastos Concejo	Cumple Ley 617

Cumplimiento Ley 617 Personería	
Gastos Personerías	\$ 84.603
Gastos Personales	\$ 84.603
Gastos Generales	0
Transferencias Corrientes de previsión y Seguridad Social	\$ -
Déficit fiscal	0
Gasto máximo Personería	\$ 85,005
Cumplimiento Gastos Personería	Cumple Ley 617

4. Indicador de Cumplimiento de reportes (DNP)

Semestralmente el Departamento Nacional de Planeación (DNP) realiza la calificación de municipios y departamentos con base a la información reportada por estos en los aplicativos FUT Y SICEP; así mismo, consolida todos los datos disponibles en la Contraloría General de la Republica a través de los aplicativos SIRECI y CGR PRESUPUESTAL para dar las calificaciones pertinentes y con base en estas asignar los recursos para la próxima vigencia fiscal.

Informe Secretaría de Hacienda

Vigencia Fiscal 2012

John Fernando Franco Torres – Secretario de Hacienda

En este sentido y conscientes de la importancia, el Municipio de Marmato ha contratado con un profesional dedicado a la elaboración, entrega y soporte de estos reportes, quien además posee una experiencia adecuada, obteniendo los siguientes resultados:

Detalle de Calificación Riesgo 1 " No envío de información conforme a los plazos, condiciones y formatos indicados por el Gobierno Nacional, y/o haber remitido o entregado información incompleta o errónea"

Indicador	Calificación (%)	Categoría	Fecha Envío Fut II Trimestre 2012	Unidad medida (II trimestre 2012)
1. Nivel de cumplimiento envío FUT (II trimestre 2012)	100	Ingresos	31/07/2012	Miles
2. Nivel de cumplimiento en unidad de medida FUT (II trimestre 2012)	100	Funcionamiento	31/07/2012	Miles
3. Nivel de suficiencia FUT (II trimestre 2012)	100	Inversión	31/07/2012	Miles

Rango Calificación y Recomendación de Medida	0 - 30%	31 - 70%	71 - 85%	86 - 100%
Descripción	Correctiva	Preventiva	Asistencia Técnica	Aceptable
Evento de riesgo 1: No envío de la Información conforme a los Plazos, condiciones y formatos indicados por el Gobierno Nacional, y/o haber remitido o entregado información incompleta o errónea				100.00

Como se puede observar, el nivel de calificación para este evento de riesgo es del 100% lo que significa que el Municipio de Marmato está cumpliendo con todos los plazos para la para el envío de los reportes y no solo eso, lo hace de manera veraz pues se tiene un "nivel de cumplimiento y suficiencia por unidad de medida FUT optimo", con estos resultados y sumado a unos buenos reportes a realizarse en los meses de enero-marzo, se espera una mejoría sustancial en las calificaciones y un mayor ingreso por este concepto, pues como se dijo, esta administración ha sido consciente de la importancia de presentar los informes lo mejor posible y lo ha venido haciendo desde el comienzo mismo de la gestión.

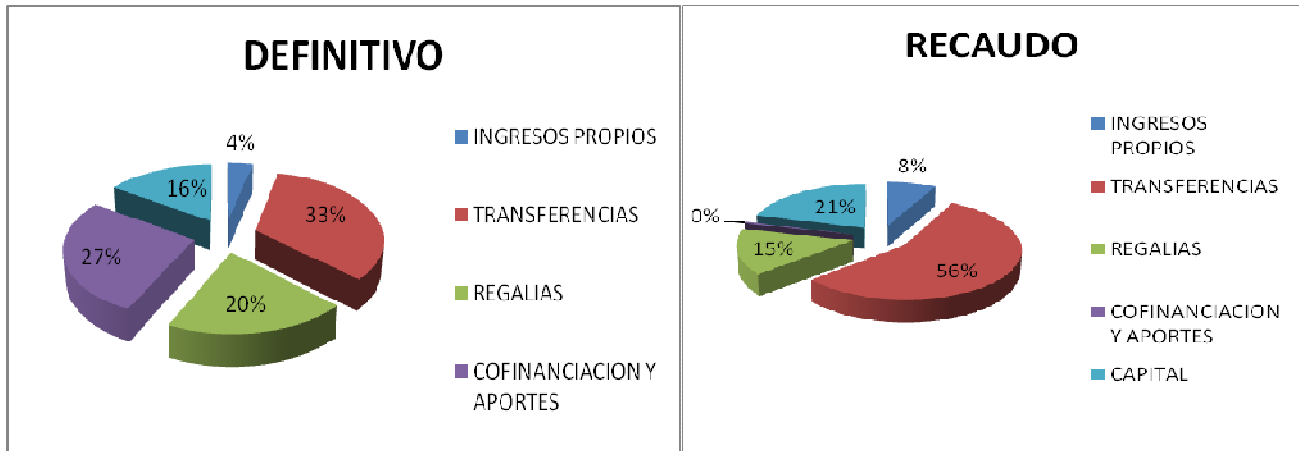
5. Comportamiento en Presupuesto de Ingresos y Gastos.

5.1. Presupuesto de Ingresos

El presupuesto de ingresos para la presente vigencia fue tazado en 7.071 millones; sin embargo a 31 de diciembre esta cifra ha sido aumentada a 15.411 millones, debido a la incorporación de recursos del balance, incrementos en CONPES y a la buena gestión del Señor Alcalde.

Estructura y Comportamiento

COMPOSICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
ITEM	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUDO	%RECAUDO	%PARTICIPACION
INGRESOS PROPIOS	483,853,000	618,900,441	643,211,294	103.93	3.88
TRANSFERENCIAS	3,867,611,744	5,129,131,939	5,189,980,177	101.19	31.31
REGALÍAS	2,500,000,000	4,220,030,881	4,271,993,191	101.23	25.78
COFINANCIACIÓN Y APORTES	200,001,100	4,976,328,073	4,550,509,055	91.44	27.46
CAPITAL	20,003,400	2,385,935,348	1,918,128,710	80.39	11.57
TOTAL	7,071,469,244	17,330,326,682	16,573,822,427	95.63	100.00



Vemos que la estructura del presupuesto es dominada por las transferencias recibidas del gobierno central, seguido por los recursos de capital, las regalías y un 8% de ingresos propios.

En cuanto a la estructura del presupuesto definitivo se un poco más equilibrado, toda vez que son valores esperados y que de recaudarse le significarían al municipio un amplio abanico de inversión.

Informe Secretaría de Hacienda

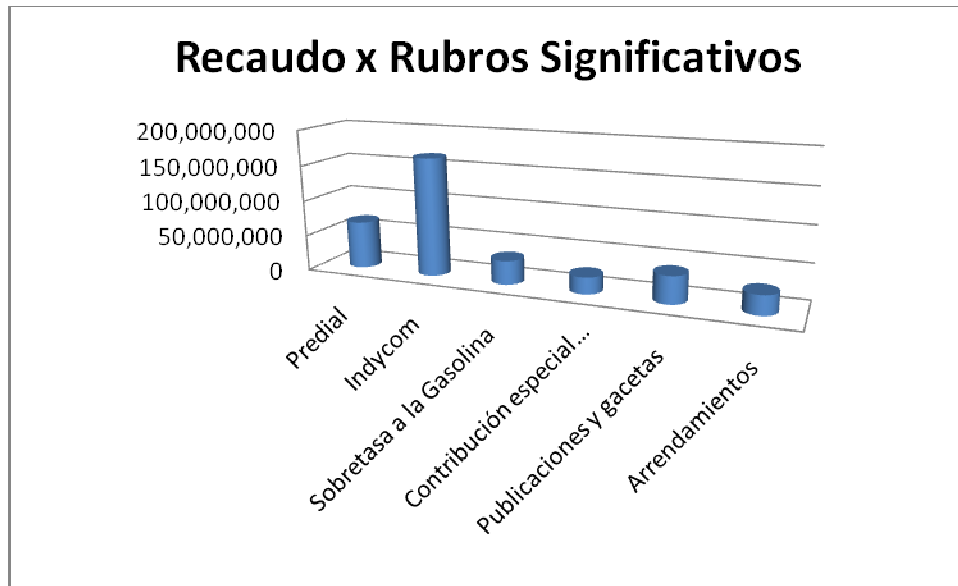
Vigencia Fiscal 2012

John Fernando Franco Torres – Secretario de Hacienda

A continuación se presentan los principales rubros denominados como Recursos Propios y que pueden dar una buena calificación a nuestro municipio:

**Cuadro
Comparativo por concepto, Presupuestos inicial, definitivo y recaudado**

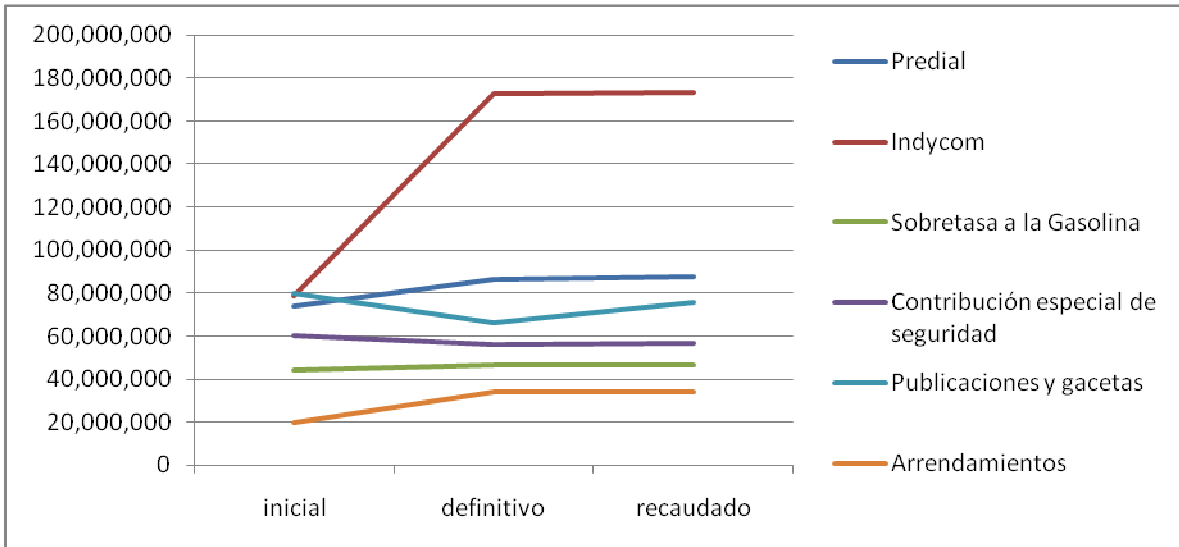
RUBRO	inicial	definitivo	recaudado	Porcentaje (%)
Predial	74,000,000	86,375,682	87,737,367	102
Indycom	78,900,000	172,928,732	173,591,325	100
Sobretasa a la Gasolina	44,000,000	46,515,000	46,515,000	100
Contribución especial de seguridad	60,000,000	55,905,198	56,860,301	102
Publicaciones y gacetas	80,000,000	66,275,831	75,570,398	114
Arrendamientos	20,000,000	34,069,450	34,069,450	100
	356,900,000	462,069,893	474,343,841	103



Informe Secretaría de Hacienda

Vigencia Fiscal 2012

John Fernando Franco Torres – Secretario de Hacienda



Como se puede notar, el rubro con mayor incidencia es Industria y Comercio, con un 132% de incremento en el recaudo vs el valor inicial, debido a una gestión de cobro oportuna por parte de la Secretaría de Hacienda y a una cultura de pago por parte de los contribuyentes asentados en el municipio.

Así mismo, es rescatable el nivel de recaudo de rubros como Predial, Sobretasa a la Gasolina y Arrendamientos cuyos indicadores se ubican por encima del 90%, de nuevo debido a una buena gestión de cobro de la Administración.

Y es llamativo también el nivel de recaudo de la contribución especial de seguridad así como de Publicaciones y Gacetas, cuyo recaudo se sitúa en un promedio del 90%; sin embargo esto tiene una explicación lógica y aplicable a ambas ya que estos impuestos se basan en el nivel de contratación de la entidad y bajo este criterio, en el municipio de Marmato se ejecutarán proyectos de alta cuantía en los próximos meses, los cuales empezarán a cancelar los valores una vez se paguen los contratos, es por esto que los rubros no presentan el 100% del recaudo.

Informe Secretaría de Hacienda

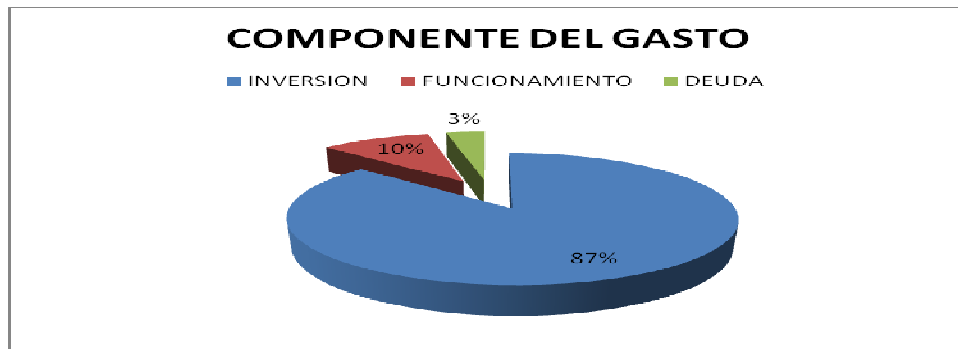
Vigencia Fiscal 2012

John Fernando Franco Torres – Secretario de Hacienda

5.2 Presupuesto de Gastos

Para finalizar se presenta la estructura del gasto en el Municipio de Marmato, el cual guarda relación con lo establecido en el Decreto Ley 111 de 1996 y las leyes 617 de 2000 y 715 de 2001 así:

COMPONENTE	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
INVERSIÓN	5,936,405,235	16,099,218,236	10,054,688,024	6,247,872,345	6,190,744,345
FUNCIONAMIENTO	898,364,109	978,519,239	924,557,631	923,623,330	923,481,530
DEUDA	236,700,000	252,589,307	252,589,307	252,572,271	252,572,271
TOTAL	7,071,469,344	17,330,326,782	11,231,834,962	7,424,067,946	7,366,798,146



Como es comprensible la ejecución realizada es mayoritariamente de inversión con un 87% seguido del gasto de funcionamiento y un 3% para el pago de la deuda pública, lo que guarda relación con lo mencionado en el apartado la capacidad de endeudamiento certificado por el Contador del Municipio de Marmato.

6. Gestión de Cobro Coactivo

A partir del mes de noviembre la Secretaría de Hacienda dio inicio al Proceso de Cobro Coactivo contra 1371 predios que se encuentran en mora, cuyo valor total asciende a 1.366 millones de pesos, recursos que se espera ingresen en su mayoría en la vigencia fiscal 2013.

Cordialmente,


JHON FERNANDO FRANCO TORRES

Secretario de Hacienda y Asuntos Administrativos